



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA
 Resolución 2125 de junio del 2020
 Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574

ACUERDO PEDAGÓGICO

Docente: Jaime Edwin Arciniegas García		Área: <u>Tecnología</u>					
Grado: <u>7º</u>	Periodo: 3	Fecha de inicio		Fecha de terminación			
		Día 10	Mes julio	Día 08	Mes septiembre		
<p>El Acuerdo Pedagógico es un escenario de análisis, reflexión, discusión de los aspectos propios de cada asignatura y de consenso entre los participantes realizado entre el docente y los estudiantes en cada uno de los grupos y asignaturas que orienta, donde se consignan los compromisos tanto de estudiante como del docente en lo referente a la metodología, la evaluación y retroalimentación, entrega puntual de trabajos y notas.</p> <p>Al finalizar la socialización de este documento será firmado por el docente y representante de curso, quien estará atento al cumplimiento de lo aquí acordado. Para dar aprobación de lo aquí pactado debe asistir la mitad más uno de los estudiantes del grado.</p>							
Logros			Temas				
<u>Uso de herramientas para diseño de poster y presentaciones.</u>			<ul style="list-style-type: none"> • Canva • Pantallas • Pretzi. 				
Actividades programadas para el periodo							
<ul style="list-style-type: none"> • Tarea de temas complementarios a investigar • Presentación usando Canva / Pretzi • Evaluación escrita sobre pantallas 							
Herramientas de evaluación a utilizar							
Evaluación escrita	<input checked="" type="checkbox"/>	Ensayo	<input type="checkbox"/>	Experimento	<input type="checkbox"/>	Cuaderno	<input checked="" type="checkbox"/>
Evaluación oral	<input checked="" type="checkbox"/>	Mapa conceptual	<input checked="" type="checkbox"/>	Salidas de campo	<input type="checkbox"/>	Plegable	<input type="checkbox"/>
Talleres	<input type="checkbox"/>	Prueba física	<input type="checkbox"/>	Manualidades	<input type="checkbox"/>	Friso	<input type="checkbox"/>
Exposición	<input checked="" type="checkbox"/>	Carteleras	<input type="checkbox"/>	Cuestionarios	<input type="checkbox"/>	Pruebas externas	<input type="checkbox"/>
Debate	<input type="checkbox"/>	Maquetas	<input type="checkbox"/>	Prácticas	<input type="checkbox"/>	Pruebas internas	<input type="checkbox"/>
Controles de lectura	<input type="checkbox"/>	Uso del diccionario	<input type="checkbox"/>	Fichas de lectura	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
<p>Especificar cuáles y cuantas veces se llevará a cabo durante el periodo.</p> <p><u>Evaluación escrita oral. 2 Cuaderno 2</u></p> <p><u>Exposición 1</u></p>							



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA
Resolución 2125 de junio del 2020
Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574

ACUERDO PEDAGÓGICO

Notas aclaratorias		
<ul style="list-style-type: none">• Si el estudiante no entrega en la fecha pactada las actividades programadas en el periodo, estas se deben recibir y calificar: pasado dos días se recibe y califica hasta alto, pasado tres días se recibe y califica básico, y pasado cinco días o posteriormente no se recibe y su nota será bajo.• El estudiante debe presentar las actividades programadas durante el periodo con puño y letra de él, sino es así su nota será bajo.• Si el estudiante es sorprendido haciendo fraude o copia en la evaluación su nota bajo y deberá ser registrada en el observador como lo estipula el manual de convivencia.		
Observaciones:		
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA ¿ Como usar de forma correcta los graficos y colores en las presentaciones. ?		
Al finalizar el periodo III el estudiante deberá dar respuesta a esta pregunta.		
Comportamiento 20%		
Actividades 80%		
Docente JAIME EDWIN ARCINIEGAS GARCIA	Representante de grado	Fecha de encuadre:



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA
Resolución 2125 de junio del 2020
Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574

ACUERDO PEDAGÓGICO

Anexo 1

Acuerdos de comportamiento y compromiso

1. Portar el uniforme y su presentación personal de manera adecuada según lo establecido en el Manual de convivencia.
2. Asistir puntualmente a clase en el aula.
3. Dirigirse de manera respetuosa hacia las personas que conforman la comunidad educativa, evitar vocabulario soez en las relaciones interpersonales.
4. No consumir alimentos (incluidos los chicles) dentro del aula y/o otras instalaciones del colegio.
5. Contribuir al orden y aseo del aula de clase.
6. Abstenerse de utilizar elementos distractores que interrumpan con el desarrollo de la clase como celulares, reproductores musicales, juegos, revistas, juguetes y demás objetos que perturben la atención del estudiante e interrumpan el normal desarrollo de la clase.
7. Esperar al docente dentro del salón de clase.
8. Permanecer en el salón y en el puesto correspondiente al iniciar la clase.
9. Pedir la palabra levantando la mano al participar.
10. Las salidas del salón de clases deberán hacerse de manera justificada, si la clase es luego del descanso se restringen los permisos al baño.
11. Dar uso adecuado y responsable al videobeam, computador portátil, herramientas de sonido y demás elementos del salón de clase. En caso de daño por mal uso del material, el responsable asumirá los costos correspondientes al respectivo arreglo.
12. En caso de llegar tarde al salón de clase a la primera hora o luego de cada descanso, al incurrir tres veces en esa falta, se citará al acudiente del estudiante para informar y realizar los respectivos acuerdos que permitan superar dicha situación.
13. Se tomará el manual de convivencia del presente año 2018 para la solución de dificultades presentadas en el aula.

Nombres y apellidos

1. Danilo Andrés Rodríguez	13. María José Sáenz López
2. Sebastian yunilo Aguirre	14. Laura Sofía Moreno S.
3. Consantia Goukanewella	15. MARIA ALEJANDRA PRADA C.
4. Luis Alejandro Hernandez Arias	16. Luis Felipe Varon Guerrero
5. Yaku Julieta Molina G.	17. Danna Gabriela Torrescampo
6. Sara Ieston Rodriguez	18. Danna Gabriela Torrescampo
7. Jaime Gonzalez ch	19. Laura Sofia Arteaga
8. Juan David Mejia	20. Maria Fernanda Montoya Rodriguez
9. Andres Santiago Gongora Motin	21. JUAN JOSE CORTES
10. Cristian ortegón M.	22. Juan Nicolas Zapata
11. Lenex Sneider Rada Jerema	23.
12. Leticia Ospina Moreno	24.